

Concurso “Pueblo Bonito de Medio Cudeyo”

Concurso cuya finalidad es fomentar la participación ciudadana y fomentar la cultura y la riqueza de cada localidad. Así mismo se busca la unión entre los habitantes de los pueblos para realizar una fotografía que ponga en valor la implicación de los vecinos y la originalidad e imaginación del tema fotografiado.

Fecha límite de recepción de inscripciones: el 1 de junio de 2022.

La imagen deberá enviarse a gestion@mediocudeyo.es con el nombre del pueblo, fecha, persona y teléfono de contacto.

BASES

Podrán participar cualquiera de las diez Juntas Vecinales de Medio Cudeyo.

El Alcalde o Alcaldesa Pedáneo/a de cada pueblo, o persona en quien delegue, será el encargado de enviar la foto concursante al correo general del Ayuntamiento de Medio Cudeyo gestion@mediocudeyo.es indicando claramente en texto adjunto el nombre del pueblo y aquellas observaciones que considere de interés.

La foto debe tener unas características mínimas para ser publicada; con un mínimo de 5 mega píxeles y aproximadamente entre 2.700 a 1.900 píxeles. Debe ser enviada en formato JPG.

Solo se admitirá hasta un límite de 5 fotos en representación de cada uno de los 10 pueblos de Medio Cudeyo.

Las fotos deben congregan un número de vecinos significativo y representativo del pueblo.

El Alcalde o Alcaldesa Pedáneo/a de cada pueblo, o persona en quien delegue, se responsabilizará de disponer del consentimiento de las personas que pudieran aparecer en las imágenes para su futura publicación.

El Ayuntamiento de Medio Cudeyo se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellas fotografías que incluyan lemas políticos, reivindicativos o de denuncia fuera del espíritu completamente festivo del concurso.

Las fotos participantes deben reflejar un posado realizado específicamente y exclusivamente para el concurso.

La pose de los participantes y la puesta en escena ha de ser especial, divertida, original o caracterizada. El Ayuntamiento de Medio Cudeyo se reserva el derecho a no aceptar aquellas fotos que no cumplan con estas condiciones o no participen del espíritu del concurso.

No se admitirán fotos con alteraciones evidentes de su contenido mediante efectos, edición o retoque digital posterior a su captación.

El Ayuntamiento de Medio Cudeyo se reserva el derecho de no publicar aquellas fotos de grupo cuya calidad técnica no cumpla los mínimos requeridos para su correcta publicación.

Las fotografías aportadas al concurso podrán ser usadas por el Ayuntamiento de Medio Cudeyo con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre al autor de la misma.

La fotografía ganadora y por ende el pueblo ganador será elegida mediante votación de jurado ajeno al Ayuntamiento de Medio Cudeyo e independiente de cualquier vinculación con cualquiera de las localidades a concurso.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita, web del Ayuntamiento de Medio Cudeyo o redes sociales del mismo, del pueblo premiado.

La fotografía más votada de cada pueblo aparecerá en el 1º Calendario del Ayuntamiento de Medio Cudeyo 2023.

Premios:

PUEBLO GANADOR:

- El vencedor del concurso recibirá una placa como vencedor que quedará expuesta en la localidad
- 2.000 € en inversión que se incluirá en los presupuestos del Ayuntamiento de Medio Cudeyo 2023. La inversión será elegida en concejo abierto en el pueblo ganador por los vecinos/as de la localidad ganadora de acuerdo a las propuestas del Alcalde/sa pedáneo/a del pueblo.